



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAMELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nº. 850-2023/GOB-REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 13 DIC 2023

VISTO:

El Memorandum N° 2812-2023/GOB.REG.HVCA/GGR., Reg. Doc. N° 2973683, Reg. Exp. N° 2170219, Informe N° 519 - 2023/GOB.REG.HVCA/GGR-GRPPyAT., con Reg. Doc. N° 2972276, Reg. Exp. N° 2170219 y el Informe N° 3750-2023/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGGPyT, Reg. Doc. N° 2970071., Reg. Exp. N° 2170219 Proveído de la Gerencia General Regional y Proveído de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, referente a una Modificación Presupuestal entre Unidades Ejecutoras.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1440, publicado en el Diario Oficial El Peruano el día 16 de setiembre del 2018, se regula el Sistema Nacional de Presupuesto Público;

Que, mediante Ley N° 31638, publicado en el Diario Oficial El Peruano el día 06 de diciembre del 2022, se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 003-2023/GOB.REG.HVCA/GR, de fecha 04 de enero del 2023, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Gastos del Pliego 447 Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023;

Que, en merito al numeral 47.1 del artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto precisa que son modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, las modificaciones que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las actividades y proyectos, y que tienen implicancia en la Estructura Funcional Programática compuesta por las categorías presupuestarias que permitan visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal;

Que, el numeral 47.2 del artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto señala que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la entidad. El Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa, la misma que deber ser publicada en el Diario Oficial el Peruano (...)

Que, el artículo 27° de la Directiva N° 0005-2022-EF/50.01 “Directiva para la Ejecución Presupuestaria”, aprobada mediante Resolución Directoral N° 0023-2022-EF/50.01, señala que las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, establecidas en el numeral 40.1 del artículo 40 de la Ley General, en el marco de lo establecido por la Primera Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Legislativo N° 1440, se efectúan de acuerdo al literal a) habilitaciones y anulaciones entre Unidades Ejecutoras;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 002 - 2023/GOB-REG-HVCA/GR, se delega facultades a la Gerencia General Regional a fin de emitir Resoluciones de Modificaciones Presupuestarias en el nivel Funcional Programático y demás acciones administrativas inherentes a la gestión presupuestaria durante el Ejercicio Fiscal 2023;

Que, de acuerdo al documento del visto, resulta necesario formular la Modificación Presupuestaria en la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1: RECURSOS ORDINARIOS., RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS.,** en el Nivel Funcional Programático entre Unidades Ejecutoras, se requiere efectuar la asignación presupuestal en la Generica de Gastos .2: Pensiones y otras Prestaciones Sociales., con la finalidad de garantizar el pago de las Planillas al mes de diciembre 2023., por lo que; es necesario realizar la Modificación Presupuestaria de Tipo 004, el cual es procedente según la normas señaladas en el presente informe, previa autorización de su representada en el Nivel Funcional Programático, la misma., **LA MISMA SERÁ DE LA UNIDAD EJECUTORA 001: REGION**





GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 850 -2023/GOB-REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 13 DIC 2023

HUANCAVELICA – SEDE CENTRAL – (000799), **UNIDAD EJECUTORA 400:** REGION HUANCAVELICA – SALUD – (000803), **UNIDAD EJECUTORA 401:** GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA – HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCAVELICA – (001000), **UNIDAD EJECUTORA 006:** REGION HUANCAVELICA – GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA – (001301), **UNIDAD EJECUTORA 308:** GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA – UGEL SURCUBAMBA – (001637), **UNIDAD EJECUTORA 310:** GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA – UGEL HUANCAVELICA – (001639), **UNIDAD EJECUTORA 313:** GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA – UGEL CASTROVIRREYNA – (001642), **UNIDAD EJECUTORA 403:** GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA – RED DE SALUD TAYACAJA – (001645), y de la **UNIDAD EJECUTORA 404:** GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA – RED DE SALUD ACOBAMBA – (001646), **HACIA LA UNIDAD EJECUTORA 001:** REGION HUANCAVELICA – SEDE CENTRAL – (000799), **UNIDAD EJECUTORA 100:** REGION HUANCAVELICA – AGRICULTURA – (000800), **UNIDAD EJECUTORA 200:** REGION HUANCAVELICA – TRANSPORTES – (000801), **UNIDAD EJECUTORA 300:** REGION HUANCAVELICA – EDUCACION – (000802), **UNIDAD EJECUTORA 307:** GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA – EDUCACION UGEL ANGARAES – (001385), **UNIDAD EJECUTORA 309:** GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA – UGEL ACOBAMBA – (001638), **UNIDAD EJECUTORA 311:** GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA – UGEL HUAYTARA – (001640), **UNIDAD EJECUTORA 312:** GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA – UGEL TAYACAJA – (001641), y hacia la **UNIDAD EJECUTORA 314:** GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA – UGEL CHURCAMPA – (001643), de acuerdo al Anexo N° 01 adjunto;

Estando los fundamentos expuestos y contando con la opinión favorable de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación y la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 31638 - Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, Ley N° 31639 – Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, Ley N° 31640 – Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2023, Resolución Directoral N° 0023-2022-EF/50.01, que aprueba la Directiva N° 0005-2022-EF/50.01, “Directiva para la Ejecución Presupuestaria”, Ley N° 27783-Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867-Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, y Ley N° 27902 – Modificatoria de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorízase una Modificación Presupuestaria de TIPO 4 en el Nivel Funcional Programático entre Unidades Ejecutoras, en el Presupuesto Institucional del Pliego Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica para el Año Fiscal 2023, conforme al detalle del Anexo N° 01 adjunto que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las respectivas Unidades Ejecutoras, respecto a la Habilitaciones o Anulaciones dentro de cada una de ellas, a fin de que elaboren las correspondientes “Notas para la Modificación Presupuestaria”.

Artículo 3°.- Remitir copia de la presente Resolución a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
GERENCIA GENERAL REGIONAL

Ing. Victor Murillo Huamán
GERENTE GENERAL REGIONAL



ANEXO 01
PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2023
(TIPO 4)
(Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA
FTE.FTO : 00. RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00. RECURSOS ORDINARIOS

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Gen Esp det	ANULACIONES	CREDITO
000799 REGION HUANCAMELICA-SEDE CENTRAL		428,506
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		428,506
3.999999 SIN PRODUCTO		428,506
5.000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES		428,506
24 PREVISION SOCIAL		428,506
052 PREVISION SOCIAL		428,506
0116 SISTEMAS DE PENSIONES		428,506
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES		428,506
000803 REGION HUANCAMELICA-SALUD	12,502	
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	12,502	
3.999999 SIN PRODUCTO	12,502	
5.000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES	12,502	
24 PREVISION SOCIAL	12,502	
052 PREVISION SOCIAL	12,502	
0116 SISTEMAS DE PENSIONES	12,502	
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES	12,502	
001000 GOB. REG. HUANCAMELICA-HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCAMELICA	19,631	
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	19,631	
3.999999 SIN PRODUCTO	19,631	
5.000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES	19,631	
24 PREVISION SOCIAL	19,631	
052 PREVISION SOCIAL	19,631	
0116 SISTEMAS DE PENSIONES	19,631	
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES	19,631	
001301 REGION HUANCAMELICA- GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA	19,168	
9001 ACCIONES CENTRALES	19,168	
3.999999 SIN PRODUCTO	19,168	
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	19,168	
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGEN	19,168	
006 GESTION	19,168	
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	19,168	
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES	19,168	
001303 REGION HUANCAMELICA- GERENCIA SUB REGIONAL ACOBAMBA	1,000	
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	1,000	



U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Gen Esp det	ANULACIONES	CREDITO
3.999999 SIN PRODUCTO	1,000	
5.000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES	1,000	
24 PREVISION SOCIAL	1,000	
052 PREVISION SOCIAL	1,000	
0116 SISTEMAS DE PENSIONES	1,000	
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES	1,000	
001637 GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL SURCUBAMBA	25,539	
9001 ACCIONES CENTRALES	23,400	
3.999999 SIN PRODUCTO	23,400	
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	23,400	
22 EDUCACION	23,400	
006 GESTION	23,400	
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	23,400	
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES	23,400	
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	2,139	
3.999999 SIN PRODUCTO	2,139	
5.000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES	2,139	
24 PREVISION SOCIAL	2,139	
052 PREVISION SOCIAL	2,139	
0116 SISTEMAS DE PENSIONES	2,139	
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES	2,139	
001639 GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL HUANCVELICA	291,722	
9001 ACCIONES CENTRALES	279,722	
3.999999 SIN PRODUCTO	279,722	
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	279,722	
22 EDUCACION	279,722	
006 GESTION	279,722	
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	279,722	
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES	279,722	
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	12,000	
3.999999 SIN PRODUCTO	12,000	
5.000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES	12,000	
24 PREVISION SOCIAL	12,000	
052 PREVISION SOCIAL	12,000	
0116 SISTEMAS DE PENSIONES	12,000	
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES	12,000	
001642 GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL CASTROVIRREYNA	36,751	
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGUL	641	
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIM	641	
5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOC	641	
22 EDUCACION	641	
047 EDUCACION BASICA	641	



U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Gen Esp det	ANULACIONES	CREDITO
0105 EDUCACION SECUNDARIA	641	
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES	641	
9001 ACCIONES CENTRALES	16,113	
3.999999 SIN PRODUCTO	16,113	
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	16,113	
22 EDUCACION	16,113	
006 GESTION	16,113	
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	16,113	
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES	16,113	
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	19,997	
3.999999 SIN PRODUCTO	19,997	
5.000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES	19,997	
24 PREVISION SOCIAL	19,997	
052 PREVISION SOCIAL	19,997	
0116 SISTEMAS DE PENSIONES	19,997	
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES	19,997	
001645 GOB. REG. HUANCVELICA - RED DE SALUD TAYACAJA	19,134	
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	19,134	
3.999999 SIN PRODUCTO	19,134	
5.000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES	19,134	
24 PREVISION SOCIAL	19,134	
052 PREVISION SOCIAL	19,134	
0116 SISTEMAS DE PENSIONES	19,134	
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES	19,134	
001646 GOB. REG. HUANCVELICA - RED DE SALUD ACOBAMBA	3,060	
9001 ACCIONES CENTRALES	3,060	
3.999999 SIN PRODUCTO	3,060	
5.000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	3,060	
24 PREVISION SOCIAL	3,060	
006 GESTION	3,060	
0011 PREPARACION Y PERFECCIONAMIENTO D	3,060	
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES	3,060	
TOTAL	428,506	428,506

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
Sub Gerencia de Gestion Presupuestaria y Tributación

CPC Wilde Espinoza Ochoa
SUB GERENTE

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Sub Gerencia de Gestion Presupuestaria y Tributación

CPC. Fredy Yover
Especialista en Presupuesto

ANEXO 02
PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2023
(TIPO 4)
(Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCABELICA
FTE.FTO : 00. RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00. RECURSOS ORDINARIOS

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Gen Esp det	ANULACIONES	CREDITO
000799 REGION HUANCABELICA-SEDE CENTRAL	719,876	
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	719,876	
3.999999 SIN PRODUCTO	719,876	
5.000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES	719,876	
24 PREVISION SOCIAL	719,876	
052 PREVISION SOCIAL	719,876	
0116 SISTEMAS DE PENSIONES	719,876	
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES	719,876	
000800 REGION HUANCABELICA-AGRICULTURA		29,838
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		29,838
3.999999 SIN PRODUCTO		29,838
5.000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES		29,838
24 PREVISION SOCIAL		29,838
052 PREVISION SOCIAL		29,838
0116 SISTEMAS DE PENSIONES		29,838
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES		29,838
000801 REGION HUANCABELICA-TRANSPORTES		21,962
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		21,962
3.999999 SIN PRODUCTO		21,962
5.000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES		21,962
24 PREVISION SOCIAL		21,962
052 PREVISION SOCIAL		21,962
0116 SISTEMAS DE PENSIONES		21,962
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES		21,962
000802 REGION HUANCABELICA-EDUCACION		423,842
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		423,842
3.999999 SIN PRODUCTO		423,842
5.000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES		423,842
24 PREVISION SOCIAL		423,842
052 PREVISION SOCIAL		423,842
0116 SISTEMAS DE PENSIONES		423,842
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES		423,842
001640 GOB. REG. HUANCABELICA - UGEL HUAYTARA		27,392
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		27,392



U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Gen Esp det	ANULACIONES	CREDITO
3.999999 SIN PRODUCTO		27,392
5.000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES		27,392
24 PREVISION SOCIAL		27,392
052 PREVISION SOCIAL		27,392
0116 SISTEMAS DE PENSIONES		27,392
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES		27,392
001641 GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL TAYACAJA		216,842
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		216,842
3.999999 SIN PRODUCTO		216,842
5.000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES		216,842
24 PREVISION SOCIAL		216,842
052 PREVISION SOCIAL		216,842
0116 SISTEMAS DE PENSIONES		216,842
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES		216,842
TOTAL	719,876	719,876

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
 Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación
 CPC. Wyder Espinoza Ochoa
 SUB GERENTE

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
 Gerencia Regional de Presupuesto, Presupuesto
 y Acreditación del Personal y Tributación
 Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación
 CPC. Fredy Yover QUINCHO JURADO
 Especialista en Presupuesto